

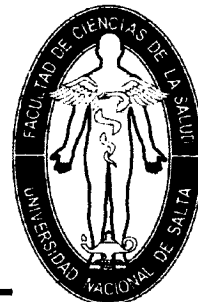


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 587 - 24

Salta, 11 SEP 2024
Expediente N° 12.385/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Wilson Juan HERBAS MARTINEZ, L. U. N° 616.230, - Plan de Estudio 1984 - alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2. HOSPITAL LUIS GARDEL. AÑO 2024"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:



Que la Lic. Delia YAPURA y Lic. Silvia ECHALAR, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación del Sr. HERBAS MARTINEZ .

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 26 de Agosto de 2024 y con la presencia del alumno aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones que deberán ser presentadas en la defensa del informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2. HOSPITAL LUIS GARDEL. 2DO. TRIMESTRE 2024"** presentado por el Sr. Wilson Juan HERBAS MARTINEZ, L. U. N° 616.230 - Plan de Estudio 1984 - de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 587 - 24

Salta, 11 SEP 2024
Expediente N° 12.385/24

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación del alumno mencionado en el Artículo anterior a la Lic. Ángela Delia YAPURA y Lic. Silvia Rocio ECHALAR.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. YAPURA, Ángela Delia (Directora)

Lic. ESCALANTE, Juan Sergio

Lic. CATANZARO, Florencia Belén

MIEMBROS SUPLENTE: Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. VARGAS, Ángela Milagros

Lic. MORENO, Luis Alberto

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 26/08/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora y Co-Directora, alumno HERBAS MARTINEZ, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa